# OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

## Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles

**Alcance**

Las actividades relacionadas con este Objetivo Estratégico se centran en medidas de prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, control, eliminación y erradicación, destinadas a luchar contra las enfermedades transmisibles que afectan desproporcionadamente a las poblaciones pobres y marginadas en la Región de las Américas. Las enfermedades que se intenta combatir incluyen, aunque no exclusivamente: las enfermedades prevenibles mediante vacunación, las tropicales (incluidas las transmitidas por vectores), las zoonóticas y las epidemiógenas, con excepción del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.

## RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

**RPR 1.1** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar al máximo el acceso equitativo de todas las personas a vacunas de calidad garantizada, incluyendo productos y técnicas de inmunización nuevos y subutilizados; fortalecimiento de los servicios de inmunización; e integración de otras intervenciones esenciales de salud de la familia y del niño con la inmunización**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.1.1 | Número de países que logran una cobertura de vacunación de más de 95% a nivel nacional (DPT3 como marcador) | 17 | 20 |
| 1.1.2 | Proporción de municipios con una cobertura de vacunación de menos de 95% en América Latina y el Caribe (DPT3 como marcador) | 38% (5.729) | 35% (5.277) |
| 1.1.3 | Número de países que han recibido apoyo para tomar decisiones basadas en evidencias para la introducción de vacunas nuevas y subutilizadas | 9 | 10 |
| 1.1.4 | Número de intervenciones esenciales de salud del niño y de la familia que se han integrado con la inmunización, para lo cual se dispone de guías sobre la gestión común de programas | 4 | 6 |
| 1.1.5 | Número de países que han aprobado leyes o creado partidas presupuestarias nacionales destinadas específicamente a lograr el financiamiento sostenible de la inmunización | 30 | 32 |
| 1.1.6 | Número de países que han incluido las vacunas nuevas (contra rotavirus, neumococo, influenza, fiebre amarilla, virus del papiloma humano) en su sistema nacional de vigilancia epidemiológica | 0 | 5 |

**RPR 1.2** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mantener la eliminación del sarampión y la erradicación de la poliomielitis, y lograr la eliminación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita (SRC) y el tétanos neonatal**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.2.1 | Número de países que utilizan la vacuna antipoliomielítica oral, según los plazos y procesos convenidos a nivel internacional para la suspensión del uso rutinario de esta vacuna | 35 | 35 |
| 1.2.2 | Porcentaje de informes finales de países o de informes actualizados sobre la contención de la poliomielitis certificados por la Comisión Regional para las Américas | 100% | 100% |
| 1.2.3 | Número de países con vigilancia sostenida de la parálisis flácida aguda | 39/39 | 39/39 |
| 1.2.4 | Número de países que han ejecutado intervenciones para lograr la eliminación de la rubéola y del síndrome de rubéola congénita | 36/39 | 39/39 |
| 1.2.5 | Número de países que logran la eliminación del tétanos neonatal | 38/39 | 39/39 |

**RPR 1.3** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.3.1 | Número de países que mantienen la certificación de la erradicación de la dracunculosis | 40 | 40 |
| 1.3.2 | Número de países que están ejecutando la estrategia mundial de la OMS para reducir aún más la carga de lepra y mantienen las actividades de control | 0/25 | 5/25 |
| 1.3.3 | Población en situación de riesgo (en millones) de padecer filariasis linfática en cuatro países endémicos, que recibe tratamiento colectivo con medicamentos o quimioterapia preventiva | 2.4 | 4.7 |
| 1.3.4 | Cobertura de niños en edad escolar en situación de riesgo, en países endémicos, con un tratamiento sistemático contra la esquistosomiasis y las helmintiasis transmitidas a través del suelo | 38% | 50% |
| 1.3.5 | Número de países en América Latina que han eliminado la rabia humana transmitida por los perros | 11/21 | 12/21 |

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.3.6 | Número de países de América Latina y el Caribe que mantienen la vigilancia y los preparativos para hacer frente a enfermedades zoonóticas emergentes o reemergentes (por ejemplo, la gripe aviar y la encefalopatía espongiforme bovina) | 10/33 | 13/33 |
| 1.3.7 | Número de países con índice de infestación domiciliaria por *T. infestans* (Cono Sur) y *R. prolixus* (Centroamérica) inferior a 1% | 3/21 | 11/21 |
| 1.3.8 | Número de países que realizan un control completo de los bancos de sangre para evitar la transmisión de la enfermedad de Chagas a través de transfusiones | 14/21 | 20/21 |
| 1.3.9 | Número de países donde la oncocercosis es endémica y con focos, donde se ha interrumpido la transmisión y se está llevando a cabo un período de vigilancia de 3 años tras la interrupción de la transmisión | 1/13 | 2/13 |

**RPR 1.4** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta a las enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.4.1 | Número de países con vigilancia mejorada de las enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública, según las guías de evaluación de la OPS/OMS | 13/39 | 15/39 |
| 1.4.2 | Número de países que adaptan a su situación nacional instrumentos o protocolos genéricos de vigilancia y seguimiento de las enfermedades transmisibles | 2/35 | 15/35 |
| 1.4.3 | Número de países que presentan a la Oficina los formularios conjuntos de notificación de datos sobre vigilancia y seguimiento de la inmunización, de conformidad con los plazos establecidos | 15/35 | 18/35 |
| 1.4.4 | Número de países que llevan a cabo sistemáticamente una labor de vigilancia e intervenciones para combatir la resistencia a los antimicrobianos | 14/35 | 17/35 |

**RPR 1.5** **Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles; y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.5.1 | Número de informes de consenso publicados sobre las necesidades y prioridades de las investigaciones subregionales, regionales o mundiales en relación con una enfermedad o un tipo de intervención | 0 | 3 |
| 1.5.2 | Número de nuevas intervenciones y estrategias de ejecución, cuya eficacia se ha evaluado y validado | 1 | 2 |
| 1.5.3 | Número de países que han fortalecido su capacidad para la investigación operativa en sociedad con instituciones científicas regionales y mundiales | 3/33 | 5/33 |

**RPR 1.6** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.6.1 | Número de países donde se ha llevado a cabo la evaluación de la capacidad básica de vigilancia y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional (2005) | 3/35 | 35/35 |
| 1.6.2 | Número de países que han formulado planes de acción destinados a satisfacer los requisitos mínimos de capacidad básica en materia de alerta temprana y respuesta, de conformidad con las obligaciones emanadas del Reglamento Sanitario Internacional | 0/35 | 32/35 |
| 1.6.3 | Número de países cuyo sistema nacional de laboratorios participa al menos en un programa interno o externo de control de la calidad en relación con las enfermedades transmisibles | 20/39 | 24/39 |
| 1.6.4 | Número de países que participan en programas de formación centrados en el fortalecimiento de los sistemas de alerta anticipada, los laboratorios de salud pública o la capacidad de respuesta ante brotes epidémicos | 38 | 38 |

**RPR 1.7** **Se habrá dotado a los Estados Miembros y a la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandemiógenas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela)**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.7.1 | Número de países que cuentan con planes nacionales de preparación y procedimientos operativos estandarizados para la gripe pandémica | 22/35 | 28/35 |
| 1.7.2 | Número de mecanismos internacionales de apoyo a la vigilancia, el diagnóstico y las intervenciones masivas establecidos (por ejemplo, redes internacionales de vigilancia de laboratorio y mecanismos de acopio de vacunas contra la meningitis, las fiebres hemorrágicas, la peste, la fiebre amarilla, la gripe y la viruela) | 5 | 6 |
| 1.7.3 | Número de países que cuentan con la capacidad básica necesaria para la manipulación segura en el laboratorio de agentes patógenos peligrosos y el aislamiento seguro de pacientes contagiosos | 22 | 25 |
| 1.7.4 | Número de países que ejecutan intervenciones y estrategias para el control del dengue (comunicación para el impacto conductual [COMBI]) | 15 | 17 |

**RPR 1.8** **Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.8.1 | Número de entidades de la Oficina Sanitaria Panamericana (sede y oficinas de país) que cuentan con el Sistema Mundial de Manejo de Eventos para apoyar la coordinación de las tareas de evaluación de riesgos, las comunicaciones y las operaciones sobre el terreno | 1/30 | 10/30 |
| 1.8.2 | Número de países que cuentan al menos con una institución colaboradora asociada que participa en la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos, y otras redes regionales pertinentes | 26 | 30 |

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 1.8.3 | Proporción de solicitudes de apoyo de los Estados Miembros durante situaciones de emergencia o epidemias para las cuales la Oficina moviliza una respuesta internacional integral y coordinada (incluidas las medidas de control de enfermedades, investigación y caracterización de eventos, y contención sostenida de brotes) | 100% | 100% |
| 1.8.4 | Tiempo medio requerido para la verificación de brotes epidémicos de importancia internacional, incluida la confirmación de la causa en el laboratorio | 7 días | 5 días |

## PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

| RPR | Resultado previsto a nivel regional (RPR) | Total de Recursos |
|---|---|---|
| 1.1 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar al máximo el acceso equitativo de todas las personas a vacunas de calidad garantizada, incluyendo productos y técnicas de inmunización nuevos y subutilizados; fortalecimiento de los servicios de inmunización; e integración de otras intervenciones esenciales de salud de la familia y del niño con la inmunización | 16.319.100 |
| 1.2 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mantener la eliminación del sarampión y la erradicación de la poliomielitis, y lograr la eliminación de la rubéola, el síndrome de rubéola congénita (SRC) y el tétanos neonatal | 12.242.800 |
| 1.3 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para ofrecer a todas las poblaciones acceso a intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles desatendidas, entre ellas las enfermedades zoonóticas | 17.932.100 |
| 1.4 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aumentar su capacidad de vigilancia y respuesta a las enfermedades transmisibles, como componente de un sistema integral de vigilancia e información sanitaria | 11.813.500 |
| 1.5 | Se habrán obtenido y validado nuevos conocimientos, instrumentos de intervención y estrategias acordes con las necesidades prioritarias en materia de prevención y control de las enfermedades transmisibles; y se habrá asegurado su disponibilidad y accesibilidad | 3.315.300 |
| 1.6 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional | 6.509.200 |
| 1.7 | Se habrá dotado a los Estados Miembros y a la comunidad internacional de medios de detección, contención y respuesta eficaz respecto de las principales enfermedades epidémicas y pandemiógenas (como la gripe, el dengue, la meningitis, la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas, la peste y la viruela) | 11.856.100 |
| 1.8 | Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional | 6.611.900 |
| **Costo Total del OE1** | | **89.597** |

**Desglose de recursos**

| | 2008-2009 |
|---|---|
| País | 26.222.900 |
| Subregional | 3.486.700 |
| Regional | 56.890.400 |
| **Total** | **88.598** |

# OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

## Combatir la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria

**Alcance**

Este Objetivo Estratégico se centrará en las intervenciones para la prevención, detección temprana, tratamiento y control del VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual, la tuberculosis y la malaria, incluida la eliminación de la malaria y la sífilis congénita. Se hará hincapié en las intervenciones que pueden reducir las desigualdades regionales, abordando las necesidades de las poblaciones vulnerables y más expuestas a riesgos.

## RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

**RPR 2.1** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para actividades de prevención, tratamiento, apoyo y atención para el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, que incluyen métodos innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre las personas pobres y las poblaciones vulnerables y de difícil acceso**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.1.1 | Número de países que han alcanzado las metas nacionales de acceso universal referentes a la infección por el VIH/SIDA | 0 | 5 |
| 2.1.2 | Número de países que ejecutan componentes de la Estrategia Mundial de Lucha contra el Paludismo, en el contexto de la iniciativa "Hacer retroceder el paludismo" y el Plan Regional para la Malaria en las Américas, 2006-2010, como parte de sus programas nacionales | 20 | 23 |
| 2.1.3 | Número de países que detectan 70% de los casos estimados de tuberculosis pulmonar, a través de una baciloscopía positiva | 13/27 | 21/27 |
| 2.1.4 | Número de países con una tasa de éxito del tratamiento de 85% en la cohorte de pacientes con tuberculosis | 10/27 | 21/27 |
| 2.1.5 | Número de países que han alcanzado la meta regional para la eliminación de la sífilis congénita | 1 | 10 |
| 2.1.6 | Número de países que han alcanzado las metas de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual (diagnosticar, tratar y orientar debidamente en los consultorios de atención primaria al 70% de las personas que padecen esas infecciones) | 5 | 7 |
| 2.1.7 | Número de países que han elaborado políticas integradas y coordinadas en materia de tuberculosis | 0/27 | 8/27 |

**RPR 2.2** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de formular y ampliar políticas y planes que tengan en cuenta los aspectos de género para la prevención, el apoyo, el tratamiento y la atención de la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.2.1 | Número de países que tienen políticas y guías sobre el VIH/SIDA, que tienen en cuenta el aspecto de género | 15 | 17 |
| 2.2.2 | Número de países que tienen planes nacionales estratégicos para los trabajadores de la salud, incluidas políticas y prácticas de gestión en materia de incentivos, reglamentación y retención, con respecto a los problemas concretos que plantean el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria | 3 | 7 |
| 2.2.3 | Número de países que vigilan el acceso a servicios de salud donde se tienen en cuenta las cuestiones de género, referentes al VIH/SIDA | 3 | 10 |

**RPR 2.3** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y ejecución de políticas y programas a fin de mejorar el acceso equitativo a medicamentos esenciales de buena calidad, medios de diagnóstico y otros productos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.3.1 | Número de países que implementan normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y el tratamiento de la TUBERCULOSIS | 0/27 | 15/27 |
| 2.3.2 | Número de países que implementan normas modificadas o actualizadas para el diagnóstico y tratamiento de la MALARIA | 16/21 | 18/21 |
| 2.3.3 | Número de países con incidencia elevada de MALARIA por *Plasmodium falciparum,* que ofrecen el tratamiento combinado basado en artemisinina | 6/13 | 8/13 |
| 2.3.4 | Número de países que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos esenciales asequibles para la TUBERCULOSIS | 27 | 29 |
| 2.3.5 | Número de países donde la malaria es endémica que reciben apoyo para aumentar el acceso a medicamentos asequibles para la MALARIA | 21/21 | 21/21 |
| 2.3.6 | Número de países que participan en el Fondo Estratégico para la Adquisición de Medicamentos Esenciales e Insumos Críticos para el VIH/SIDA | 18 | 19 |
| 2.3.7 | Número de países donde se realiza un control de calidad garantizado de toda la sangre donada a fin de detectar el VIH | 32 | 35 |

**RPR 2.4** **Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, seguimiento y evaluación en los planos regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para el control del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la fármaco-resistencia**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.4.1 | Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia del VIH/SIDA utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo | 27 | 30 |
| 2.4.2 | Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia de la TUBERCULOSIS utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo | 28 | 30 |
| 2.4.3 | Número de países que recopilan, analizan y presentan sistemáticamente datos sobre la cobertura, los resultados y las repercusiones de la vigilancia de la MALARIA utilizando los métodos estandarizados de la OPS/OMS, incluyendo el desglose por edad y sexo | 21/21 | 21/21 |
| 2.4.4 | Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la TUBERCULOSIS y la consecución de las metas | 27 | 30 |
| 2.4.5 | Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones financieras para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la coinfección por el bacilo de la tuberculosis y el VIH y la consecución de las metas | 18 | 25 |
| 2.4.6 | Número de países que suministran a los OPS/OMS datos anuales sobre la vigilancia, el seguimiento y las asignaciones de fondos para su inclusión en los informes mundiales anuales sobre el control de la MALARIA y la consecución de las metas | 21/21 | 21/21 |
| 2.4.7 | Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia del VIH | 0 | 10 |
| 2.4.8 | Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia de la TUBERCULOSIS | 14/27 | 19/27 |
| 2.4.9 | Número de países que comunican datos desglosados por edad y sexo, obtenidos de la vigilancia y el seguimiento de la fármaco-resistencia de la MALARIA | 9/21 | 13/21 |

**RPR 2.5** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de *a*) mantener el compromiso político y movilizar recursos mediante la promoción y el fomento de alianzas contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis a nivel de país y regional; y *b*) aumentar la participación de las comunidades y las personas afectadas para ampliar al máximo el alcance y el desempeño de los programas de control del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria**

| Indicador No. | | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.5.1 | Número de países con alianzas para el control del VIH/SIDA | 40 | 40 |
| 2.5.2 | Número de países con alianzas para el control de la TUBERCULOSIS | 5/27 | 8/27 |
| 2.5.3 | Número de países con alianzas para el control de la MALARIA | 21/21 | 21/21 |
| 2.5.4 | Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la infección por el VIH | 12 | 15 |
| 2.5.5 | Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la TUBERCULOSIS | 14/27 | 17/27 |
| 2.5.6 | Número de países que aplican estrategias a fin de contar con suficientes recursos y capacidad de absorción para la respuesta a la MALARIA | 13/21 | 17/21 |
| 2.5.7 | Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra el VIH/SIDA | 40 | 40 |
| 2.5.8 | Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la TUBERCULOSIS | 3/27 | 12/27 |
| 2.5.9 | Número de países que hacen participar a las comunidades, la academia, las personas afectadas por la enfermedad, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en la planificación, el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas contra la MALARIA | 13/21 | 17/21 |

**RPR 2.6** **Se habrán desarrollado y validado nuevos conocimientos, herramientas de intervención y estrategias que estarán disponibles y accesibles para satisfacer las necesidades prioritarias de prevención y control del VIH, la tuberculosis y la malaria, con una participación creciente de los países de América Latina y el Caribe en esta investigación**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 2.6.1 | Número de nuevas o mejores intervenciones y estrategias de ejecución relativas a la TUBERCULOSIS, cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos basados en evidencias a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de política | 1 | 2 |
| 2.6.2 | Número de intervenciones nuevas o mejores y estrategias de ejecución relativas a la MALARIA, cuya eficacia se ha comprobado y respecto de las cuales se han proporcionado datos basados en evidencias a las instituciones pertinentes para la adopción de decisiones de políticas | 0 | 1 |
| 2.6.3 | Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre el VIH/SIDA, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe | 0 | 3 |
| 2.6.4 | Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la MALARIA, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe | 0 | 2 |
| 2.6.5 | Número de publicaciones sometidas a revisión por pares emanadas de investigaciones realizadas con apoyo de la OPS/OMS sobre la TUBERCULOSIS, cuyo autor principal trabaja en una institución de América Latina o el Caribe | 0 | 2 |

## PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

| RPR | Resultado previsto a nivel regional (RPR) | Total de Recursos |
|---|---|---|
| 2.1 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para actividades de prevención, tratamiento, apoyo y atención para el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, que incluyen métodos innovadores para aumentar la cobertura de las intervenciones entre las personas pobres y las poblaciones vulnerables y de difícil acceso | 14.012.900 |
| 2.2 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de formular y ampliar políticas y planes que tengan en cuenta los aspectos de género para la prevención, el apoyo, el tratamiento y la atención de la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria | 15.925.600 |
| 2.3 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la formulación y ejecución de políticas y programas a fin de mejorar el acceso equitativo a medicamentos esenciales de buena calidad, medios de diagnóstico y otros productos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria | 14.036.200 |
| 2.4 | Se habrán fortalecido y ampliado los sistemas de vigilancia, seguimiento y evaluación en los planos regional y nacional para seguir de cerca el progreso en la consecución de los objetivos y la asignación de recursos para el control del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis; y para determinar las repercusiones de las medidas de control y la evolución de la fármaco-resistencia | 10.646.900 |
| 2.5 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de a) mantener el compromiso político y movilizar recursos mediante la promoción y el fomento de alianzas contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis a nivel de país y regional; y b) aumentar la participación de las comunidades y las personas afectadas para ampliar al máximo el alcance y el desempeño de los programas de control del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria | 10.585.400 |
| 2.6 | Se habrán desarrollado y validado nuevos conocimientos, herramientas de intervención y estrategias que estarán disponibles y accesibles para satisfacer las necesidades prioritarias de prevención y control del VIH, la tuberculosis y la malaria, con una participación creciente de los países de América Latina y el Caribe en esta investigación | 9.883.000 |
| **Costo total del OE2** | | **78.087** |

### Desglose de recursos

| | 2008-2009 |
|---|---|
| País | 25.487.300 |
| Subregional | 6.479.500 |
| Regional | 43.123.200 |
| **Total** | **76.089** |

# OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

## Prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos

**Alcance**

Este Objetivo Estratégico se centra en la prevención y reducción de la carga de enfermedad, las discapacidades y las defunciones prematuras por las principales enfermedades crónicas no transmisibles (-incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes, las deficiencias visuales y auditivas, y las enfermedades bucodentales), los trastornos mentales (incluido el uso de sustancias psicoactivas), la violencia y los traumatismos, entre ellos los ocasionados por las colisiones en las vías de tránsito.

## RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

**RPR 3.1** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el compromiso político, financiero y técnico para hacer frente a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos por falta de seguridad vial y las discapacidades**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.1.1 | Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con un coordinador o una unidad para la seguridad vial y la prevención de la violencia con presupuesto propio | 9 | 14 |
| 3.1.2 | Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con una unidad de salud mental y abuso de sustancias psicoactivas con presupuesto propio | 24 | 28 |
| 3.1.3 | Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con una unidad o un departamento de enfermedades crónicas no transmisibles con presupuesto propio | 21 | 26 |
| 3.1.4 | Número de países donde se ha realizado una campaña integrada de promoción de la salud y lucha contra las enfermedades crónicas | 3 | 10 |
| 3.1.5 | Número de países cuyo ministerio de salud (o equivalente) cuenta con un coordinador o una unidad para la prevención y rehabilitación de discapacidades | 10 | 13 |
| 3.1.6 | Foros de socios para la prevención y el control de las enfermedades crónicas establecidos, con participación del sector público, el privado y la sociedad civil | 0 | 1 |

**RPR 3.2** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, la seguridad vial, las discapacidades y las enfermedades bucodentales**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.2.1 | Número de países que están ejecutando planes nacionales de prevención de la violencia y los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas | 15 | 17 |
| 3.2.2 | Número de países que están ejecutando planes nacionales en materia de discapacidad que incluyen la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de acuerdo con las guías de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo | 5 | 8 |
| 3.2.3 | Número de países que están ejecutando un plan nacional de salud mental de acuerdo con las guías de la OPS/OMS y las resoluciones del Consejo Directivo | 26 | 29 |
| 3.2.4 | Número de países que están ejecutando una política y un plan a nivel nacional para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles | 15 | 32 |
| 3.2.5 | Número de países que participan en la red CARMEN (Conjunto de Acciones para la Reducción Multifactorial de las Enfermedades No-transmisibles) en las Américas | 22 | 27 |
| 3.2.6 | Número de países que están ejecutando planes nacionales integrales para la prevención de la ceguera y las deficiencias visuales | 7 | 11 |
| 3.2.7 | Número de países que están ejecutando planes nacionales integrales para la prevención de enfermedades buco-dentales | 27 | 29 |

**RPR 3.3** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.3.1 | Número de países que han publicado una compilación nacional de datos sobre la mortalidad y morbilidad debidas a la violencia y a los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas | 12 | 16 |
| 3.3.2 | Número de países con sistemas de información que han publicado informes oficiales sobre la incidencia, prevalencia y otros indicadores de discapacidades, de acuerdo con los criterios de la Clasificación Internacional del Funciona-miento, de la Discapacidad y de la Salud | 8 | 10 |

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.3.3 | Número de países con sistemas nacionales de información e informes anuales que abarcan los trastornos mentales, neurológicos y de abuso de sustancias | 20 | 24 |
| 3.3.4 | Número de países que cuentan con un sistema nacional de presentación de informes sanitarios e informes anuales que incluyen indicadores de las enfermedades crónicas no transmisibles, así como sus factores de riesgo | 15 | 28 |
| 3.3.5 | Número de países que documentan la carga de deficiencias visuales y auditivas, incluida la ceguera | 8 | 10 |

**RPR 3.4** **La Oficina habrá compilado mejores datos objetivos sobre costo-eficacia de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas, las discapacidades y la salud buco-dental**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.4.1 | Número de intervenciones costo-eficaces para el tratamiento de ciertos trastornos mentales y neurológicos (depresión, psicosis y epilepsia) preparadas y disponibles | 1 | 2 |
| 3.4.2 | Número de países donde se han realizado y difundido análisis de los costos relacionados con la violencia y la seguridad vial | 8 | 10 |
| 3.4.3 | Número de intervenciones de salud buco-dental costo-eficaces con un cálculo del costo regional de su ejecución | 4 | 6 |

**RPR 3.5** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de programas multisectoriales, que abarquen a toda la población a fin de promover la salud mental y la seguridad vial y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia y los traumatismos, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.5.1 | Número de países que aplican las estrategias recomendadas por la OPS/OMS para la prevención de las discapacidades, incluidas las deficiencias auditivas y visuales, y la ceguera, en toda la población | 6 | 8 |
| 3.5.2 | Número de países que ejecutan programas multisectoriales que abarcan a toda la población a fin de prevenir la violencia y los traumatismos, y promover la seguridad vial | 13 | 15 |

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.5.3 | Número de países que llevan a cabo un plan nacional de salud mental que integra la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos del comportamiento y del abuso de sustancias psicotrópicas | 0 | 5 |
| 3.5.4 | Número de países que aplican la estrategia regional para un enfoque integrado a la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo dieta y actividad física | 2 | 10 |

**RPR 3.6** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de mejorar sus sistemas sanitarios y sociales en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 3.6.1 | Número de países que aplican las guías de la OMS relativas a la Prevención de la Violencia y los Traumatismos en sus servicios de atención de salud | 12 | 15 |
| 3.6.2 | Número de países que siguen las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad y Rehabilitación y las resoluciones conexas de la OPS/OMS, y que han formulado y aplicado guías, protocolos y normas nacionales para la prevención de las discapacidades y la atención de las personas con discapacidades | 5 | 9 |
| 3.6.3 | Número de países que realizan una evaluación sistemática de su sistema de salud mental utilizando el Instrumento de Evaluación para los Servicios de Salud Mental (IESM) de la OMS | 8 | 12 |
| 3.6.4 | Número de países que aplican las estrategias integradas de atención primaria de salud recomendadas por la OMS para el tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles | 10 | 17 |
| 3.6.5 | Número de países con servicios fortalecidos en el sistema de salud para el tratamiento de la dependencia del tabaco como resultado de la aplicación de las recomendaciones de políticas de la OMS | 6 | 12 |

## PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

| RPR | Resultado previsto a nivel regional (RPR) | Total de Recursos |
|---|---|---|
| 3.1 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el compromiso político, financiero y técnico para hacer frente a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos por falta de seguridad vial y las discapacidades | 4.890.000 |
| 3.2 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y reglamentos referentes a las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, la seguridad vial, las discapacidades y las enfermedades bucodentales | 7.144.900 |
| 3.3 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades | 4.380.900 |
| 3.4 | La Oficina habrá compilado mejores datos objetivos sobre costo-eficacia de las intervenciones para atender las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas, las discapacidades y la salud buco-dental | 5.612.900 |
| 3.5 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y ejecución de programas multisectoriales, que abarquen a toda la población a fin de promover la salud mental y la seguridad vial y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia y los traumatismos, así como las deficiencias auditivas y visuales, incluida la ceguera | 1.752.800 |
| 3.6 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de mejorar sus sistemas sanitarios y sociales en lo que se refiere a la prevención y el tratamiento integrados de las enfermedades crónicas no transmisibles, los trastornos mentales y del comportamiento, la violencia, los traumatismos ocasionados por tránsito en las vías públicas y las discapacidades | 4.218.500 |
| **Costo total del OE3** | | **31.996** |

**Desglose de recursos**

| | 2008-2009 |
|---|---|
| País | 11.133.500 |
| Subregional | 2.287.000 |
| Regional | 14.579.500 |
| **Total** | **28.999** |

# OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

## Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el período neonatal, la infancia y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable de todas las personas

**Alcance**

La labor en el marco de este Objetivo Estratégico se centrará en la reducción de la mortalidad y la morbilidad para mejorar la salud durante las etapas clave de la vida, procurando el acceso universal a intervenciones eficaces destinadas a mejorar la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente, del adulto en edad reproductiva y del adulto mayor, aplicando un enfoque que abarque todo el ciclo de vida y que mejore la equidad. El fortalecimiento de las políticas, los sistemas de salud y la atención primaria de salud es fundamental para lograr este Objetivo Estratégico, que contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio No. 4 (reducción de la mortalidad infantil) y No. 5 (reducción de la mortalidad materna).

## RESULTADO PREVISTO A NIVEL REGIONAL

**RPR 4.1** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular políticas, planes y estrategias integrales que promuevan el acceso universal a la continuidad de la atención durante todo el ciclo de vida; integrar la prestación de servicios; y fortalecer la coordinación con la sociedad civil y el sector privado, así como las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y otros (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales)**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.1.1 | Número de países que tienen programas nacionales integrados de salud de la madre, del recién nacido y del niño | 2 | 6 |
| 4.1.2 | Número de países que cuentan con una política de acceso universal a la salud sexual y reproductiva | 7 | 11 |
| 4.1.3 | Número de países que tienen una política sobre la promoción del envejecimiento activo y saludable | 11 | 15 |

**RPR 4.2** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional y local para generar nuevas evidencias e intervenciones; y para mejorar los sistemas de vigilancia e información sobre la salud sexual y reproductiva, la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente y del adulto mayor**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.2.1 | Número de países que establecen sistemas de información y de vigilancia para el seguimiento de la salud sexual y reproductiva, salud de la madre, del recién nacido y del adolescente, con información desglosada por edad, sexo y grupo étnico | 11 | 15 |
| 4.2.2 | Número de revisiones sistemáticas de prácticas óptimas, investigación operativa y normas de atención realizadas por la Oficina | 0 | 5 |
| 4.2.3 | Número de centros de excelencia responsables de generar investigación operativa, prestación de servicios y cursos de capacitación, para fortalecer la capacidad nacional | 12 | 15 |

**RPR 4.3** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reforzar las medidas encaminadas a asegurar la atención diestra a todas las embarazadas y todos los recién nacidos durante el parto, el puerperio y el período posnatal**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.3.1 | Número de países que han aplicado las estrategias nacionales para asegurar la atención diestra en el parto, lo que abarca la atención prenatal, posnatal y del recién nacido | 10 | 12 |
| 4.3.2 | Número de países que adaptan y aplican las normas y guías técnicas y de atención para el manejo integral del embarazo y el parto de la OPS/OMS | 5 | 9 |

**RPR 4.4** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud neonatal**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.4.1 | Número de países con estrategias de atención neonatal que utilizan el enfoque de la continuidad de la atención, incluido el componente neonatal de la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) | 4 | 8 |
| 4.4.2 | Número de guías e instrumentos elaborados y difundidos para mejorar la atención y la supervivencia del recién nacido | 4 | 6 |

**RPR 4.5** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud y el desarrollo del niño, teniendo en cuenta los convenios internacionales**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.5.1 | Número de países que han extendido la cobertura geográfica de la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) a más del 75% de las entidades subnacionales objetivo en sus servicios de salud | 8 | 10 |
| 4.5.2 | Número de países que aplican el enfoque de Practicas Familiares Claves de la OMS/OPS a nivel comunitario para fortalecer la atención primaria de salud | 9 | 10 |

**RPR 4.6** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de políticas y estrategias de salud y desarrollo del adolescente**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.6.1 | Número de países con programas nacionales de salud y desarrollo de los adolescentes | 10 | 12 |
| 4.6.2 | Número de países que aplican un conjunto integral de servicios de salud de los adolescentes y desarrollo de los jóvenes (manejo integrado del adolescente y sus necesidades [IMAN]) | 3 | 10 |

**RPR 4.7** **Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aplicar la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva, prestando especial atención al acceso equitativo a servicios de salud reproductiva**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.7.1 | Número de países que han examinado las políticas nacionales relacionadas con la salud reproductiva | 7 | 10 |
| 4.7.2 | Número de países que han adoptado la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva de la OMS | 5 | 8 |

**RPR 4.8 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de intensificar la labor de promoción para que el envejecimiento se considere como un asunto de salud pública y mantener la máxima capacidad funcional durante todo el ciclo de vida**

| Indicador No. | Indicador | Línea de base (2007) | Meta 2009 |
|---|---|---|---|
| 4.8.1 | Número de países que han ejecutado políticas comunitarias centradas en el fortalecimiento de la capacidad de la atención primaria de salud para abordar cuestiones relacionadas con el envejecimiento saludable | 5 | 7 |
| 4.8.2 | Número de países que tienen programas multisectoriales para fortalecer la capacidad de la atención primaria de salud para abordar cuestiones relacionadas con el envejecimiento saludable | 9 | 10 |

| PRESUPUESTO PARA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 | | |
|---|---|---|
| **RPR** | **Resultado previsto a nivel regional (RPR)** | **Total de Recursos** |
| 4.1 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para formular políticas, planes y estrategias integrales que promuevan el acceso universal a la continuidad de la atención durante todo el ciclo de vida; integrar la prestación de servicios; y fortalecer la coordinación con la sociedad civil y el sector privado, así como las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y otros (por ejemplo, organizaciones no gubernamentales) | 7.437.600 |
| .2 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional y local para generar nuevas evidencias e intervenciones; y para mejorar los sistemas de vigilancia e información sobre la salud sexual y reproductiva, la salud de la madre, del recién nacido, del niño, del adolescente y del adulto mayor | 2.117.700 |
| 4.3 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reforzar las medidas encaminadas a asegurar la atención diestra a todas las embarazadas y todos los recién nacidos durante el parto, el puerperio y el período posnatal | 3.978.300 |
| 4.4 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud neonatal | 4.617.700 |
| 4.5 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar la salud y el desarrollo del niño, teniendo en cuenta los convenios internacionales | 4.929.400 |
| 4.6 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para la aplicación de políticas y estrategias de salud y desarrollo del adolescente | 5.403.600 |
| 4.7 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para aplicar la Estrategia Mundial de Salud Reproductiva, prestando especial atención al acceso equitativo a servicios de salud reproductiva | 7.813.800 |
| 4.8 | Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de intensificar la labor de promoción para que el envejecimiento se considere como un asunto de salud pública y mantener la máxima capacidad funcional durante todo el ciclo de vida | 891.900 |
| **Costo total del OE4** | | **932.294** |

**Desglose de recursos**

| | **2008-2009** |
|---|---|
| País | 21.426.300 |
| Subregional | -- |
| Regional | 15.763.700 |
| **Total** | **38.189** |